

# **Desalojan a los López en Costa Sosa**

La fiscal Sandra Ledesma encabezó una serie de desalojos este jueves en la compañía Costa Sosa, Luque. Los familiares de Román López fueron detenidos. Una importante dotación policial apoyó el procedimiento.

---

## **Vendedores en pie de guerra tras desalojo**

(VER VIDEO) Un grupo de vendedores realizó una manifestación luego de que fueran desalojados por la Municipalidad de Luque de la vereda del Supermercado Luisito. Los comerciantes fueron sacados del lugar luego de 17 años y exigen una reubicación.

---

## **Fiscal allanó Juzgado de Paz y domicilios tras irregular desalojo en Luque**

Una comitiva fiscal y policial encabezada por la agente Sandra Ledesma y coadyuvada por los agentes Sophia Galeano y Augusto Ledesma Blasser, realizó una serie de allanamientos en torno a un caso de supuesta producción de documentos no auténticos y asociación criminal con la finalidad de la apropiación de

inmuebles de manera ilícita. La investigación se basa al caso de familia Sopeña, que fuera despojada de su domicilio en Luque mediante un juicio aparentemente irregular.

---

## **Desalojan a sintechos en Luque**

Una comitiva fiscal y policial procedió a ejecutar una orden de desalojo en un asentamiento en Tarumandy, en ruta Luque – San Bernardino. El procedimiento se desarrolló sin incidentes a raíz de que los ocupantes salieron pacíficamente, comentó la fiscal Sandra Ledesma. Unas 25 familias asentadas hace seis meses en un predio privado fueron desalojadas en la mañana de este jueves.

---

## **Pacífico desalojo en Luque**

Una comitiva fiscal y policial realizó el desalojo de varias familias asentadas en seis terrenos privados en la zona de Mora Cué, Luque. Los intervinientes y los ocupantes arribaron a un acuerdo para retirarse pacíficamente del lugar. El operativo terminó sin incidentes.

---

# Desalojan a humilde familia

Una madre soltera que denunció haber sido estafada por un abogado fue desalojada de la casa en que vive hace más de 12 años en el barrio Laurelty de San Lorenzo. El abogado afirma que fue beneficiado a través de un juicio de interdicto de recobrar posesión. La Policía dice haber actuado en cumplimiento de una orden de restitución.